IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44131 *VALENCIA*

EDICTO

Dña. Cristina M.ª Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 0000499/2017 habiéndose dictado en fecha 26 de junio de 2017 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Nº 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Sedesa Concesiones SLU con CIF. B97550214, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Celestino Aparicio Argilés, con domicilio profesional en Calle General Sanmartín n.º 1-4 de Valencia, teléfono 96.351.04.26 y correo electrónico celestino@aparicioconsulting.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de junio de 2017.- La letrada Admon. Justicia.

ID: A170054806-1

cve: BOE-B-2017-44131